



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0371/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tiene por presentada y aprobada la metodología de trabajo para el desarrollo de las Mesas en materia de Seguridad Pública.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades señaladas en la iniciativa que da origen al mismo.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0371/2019 I P.O.

EN
FUNCIONES DE
PRESIDENTA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

EN FUNCIONES
DE SECRETARIA

DIP. ANA CARMEN ESTRADA
GARCÍA

SECRETARIO

DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO